

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BACKBOSA S.A.,  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo del año 2013, a las 11h00, en la Av. Mariscal Sucre No. N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BACKBOSA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La señora Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones e igual número de votos; y, 2) El señor Sebastián Cortez Merlo, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción y un voto.

Los accionistas representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Sebastián Cortez Merlo actúa en calidad de Presidente y actúa como Secretario(a) la señora Sonia Beatriz Salazar Guerra.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
- 5) Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

**1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra la el señor Sebastián Cortez Merlo quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2012. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

**2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el señor Luis M. Pazmiño Guerrero. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el

mencionado informe, y ratifica la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2012.

**3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra la señora Sonia Beatriz Salazar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BACKBOSA S.A., quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

**4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el Sr. Sebastián Cortez Merlo quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico 2012 no arroja resultado alguno por haberse constituido la compañía a finales de año y por consiguiente no existe propuesta alguna de apropiación de utilidades, por lo que los accionistas aprueban por unanimidad el resultado de este ejercicio económico.

**5) Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.**

Toma la palabra Sr. Sebastián Cortez Merlo, quien propone que la designación del Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2013 se lo haga en el transcurso del año previa calificación del profesional idóneo, dado su reciente constitución de la compañía. La Junta General autoriza al Gerente General para que califique al profesional en el transcurso del año 2013 y establezca los honorarios de los servicios profesionales de los Comisarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los accionistas.-

  
Sr. Sebastián Cortez Merlo  
Accionista - Presidente

  
Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra  
Accionista - Secretario(a)

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BACKBOSA S.A.,  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo del año 2013, a las 11h00, en la Av. Mariscal Sucre No. N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BACKBOSA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La señora Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones e igual número de votos; y, 2) El señor Sebastián Cortez Merlo, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción y un voto.

Los accionistas representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Sebastián Cortez Merlo actúa en calidad de Presidente y actúa como Secretaric(a) la señora Sonia Beatriz Salazar Guerra.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
- 5) Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día:

**1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra la el señor Sebastián Cortez Merlo quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2012. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad.

**2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el señor Luis M. Pazmiño Guerrero. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el



mencionado informe, y ratifica la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2012.

**3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra la señora Sonia Beatriz Salazar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía BACKBOSA S.A., quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

**4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.**

Toma la palabra el Sr. Sebastián Cortez Merlo quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico 2012 no arroja resultado alguno por haberse constituido la compañía a finales de año y por consiguiente no existe propuesta alguna de apropiación de utilidades, por lo que los accionistas aprueban por unanimidad el resultado de este ejercicio económico.

**5) Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijar su remuneración.**

Toma la palabra Sr. Sebastián Cortez Merlo, quien propone que la designación del Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2013 se lo haga en el transcurso del año previa calificación del profesional icónico, dado su reciente constitución de la compañía. La Junta General autoriza al Gerente General para que califique al profesional en el transcurso del año 2013 y establezca los honorarios de los servicios profesionales de los Comisarios.

Na habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los accionistas.-



Sr. Sebastián Cortez Merlo  
Accionista - Presidente



Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra  
Accionista - Secretario(a)